

**Suscripción.**

España 3 meses. 3 pts.  
 " 1 año. 10 "  
 Extranjero. 20 "  
 Ultramar. 25 "

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.—Todo pago se entiende por adelantado.

# EL DEMÓCRATA

**Anuncios.**

En la página 1.<sup>a</sup> á 2 reales líneas  
 Pág. 4.<sup>a</sup> á 1 rl. línea corta.  
 Para los señores suscritores rebajas convencionales

**Comunicados.**

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Función para hoy domingo 18 Octubre.  
 Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos  
**La Mascota,**  
 presentada con todo el aparato que repueire dicha obra.

**SOMBRERERIA**

DE  
**JOSÉ SENDRA**

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)  
 Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

**Precios reducidos.**

**MAQUINAS PARA COSER**

DE  
**LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »**  
**LEGÍTIMAS.**

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

**Fabrica de vidrios huecos**

DE  
**J. CORTADA Y C.<sup>a</sup>**  
 STA. COLOMA DE FARNÉS.

Se fabrica toda clase de vidrio á precios sumamente equitativos, dedicándose especialmente á botellería de molde y para gaseosa y cerveza.

**Sombrereria LA CUBANA.**

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 16.  
 (Bajos de la Fonda de Italianos.)  
 GERONA.

Alfonso Jufre, regente que fué de la sombrereria *La Sucursal* sita en la Calle de Ciudadanos, núm. 12, por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada **LA CUBANA** en la misma calle de Ciudadanos número 16. En dicho establecimiento habrá surtido de toda clase de sombreros, prometiendo servir á todos los parroquianos y demás en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad que notaba en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podía atender á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenía derecho. Venga, pues, el público á visitar la tienda **LA CUBANA** y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario presentar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos, confortables y otras varias clases los hallará el consumidor en **LA CUBANA** á precios de fábrica.

**LA CUBANA.**—Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda de Italianos.)—GERONA. 7

**DR. BACH-ESTEVE,**

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal,  
 GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.

Por retirarse del negocio se tras-pasa ó vende una

**Fábrica de cerveza.**

Darán razón calle de Barcelona 21.  
 GERONA. 23

**La enseñanza de la política.**

El ilustrado rector de la Institución libre de enseñanza, en el discurso inaugural del actual curso académico de esa asociación, desarrolló con gran lucidez el tema que sirve de epígrafe á este artículo.

Desea el Sr. Azcárate, interpretando las aspiraciones de muchos españoles, amantes de la cultura y prosperidad de su patria, que el estudio de la política se generalice todo lo posible y que no sea extraño á los programas oficiales, ya que el Estado se atribuye la facultad de disponer el plan de la enseñanza y los cuadros de asignaturas en todas las carreras. Más aún: el Sr. Azcárate propone que se inculquen nociones generales de política moderna en el entendimiento de los niños, como excelente preparación á estudios más profundos y fundamentales.

Sirve maravillosamente á este último fin la misma organización de las escuelas. Por el papel que en la escuela desempeña un niño, por el que representa cada uno de sus compañeros, por la significación del maestro y por la de todos los niños, como entidad colectiva, puede venir el alumno en conocimiento bastante claro, de lo que es el individuo, de lo que es el Gobierno, de lo que es el Estado y de las relaciones que entre estos elementos existen. La organización por secciones y la existencia de instructores en cada una de estas, puede servir muy bien, como término de comparación, para dar idea de la diversidad de funciones políticas y de las delegaciones gubernamentales. Los premios y correcciones de que son objeto los alumnos, según su comportamiento, constituyen excelente base para inculcar en el ánimo de los niños las nociones del derecho y del deber: los exámenes escolares pueden servir de punto de partida tanto para hacer comprender á los niños la teoría del poder judicial, cuanto para enseñarles que el hombre tiene una misión que cumplir en la tierra, y que la sociedad considera á cada cual como se merece, procurando estimación y recompensa con arreglo á sus aptitudes y á su colaboración en la obra del progreso.

Desde luego creemos que esta innovación en la enseñanza habria de dar magníficos resultados. Siempre hemos abrigado la convicción de que el principal remedio contra la corrupción de la política está precisamente en que todos los ciudadanos sean políticos, en que todos tengan noción de sus dere-

chos y sus deberes. Desaparecerá de este modo el repugnante tipo del político de oficio, que solo vive y medra por el indiferentismo general: dedicaremos todos algún tiempo al examen de los negocios públicos—que á todos interesan,—y no presenciaremos jamás el escandaloso espectáculo del asalto del poder por bandadas organizadas al efecto. Como por desgracia sucede hoy, como seguirá sucediendo mientras el doctrinarismo impere en nuestra patria y mientras exista la absurda preocupación de que la política es una farsa, á que deben ser ajenos los que aspiren á vivir de su trabajo.

Claro está que estas nociones de política no deben llegar al extremo de que el Estado imbuya á los alumnos de primera enseñanza las ideas ó el criterio particular de cada gobierno. Deben limitarse á los fundamentos generales de la política como ciencia, y en este concepto se enseñará al niño la política moderna, dando de mano á los absurdos de la política del pasado.

¿Con qué derecho? preguntará alguno de esos sofistas que, sin noción de la enseñanza racional ni de lo que es en sí en la política, creen que en esta ciencia todo es opinable é hipotético. Con el mismo derecho con que prohíbe el Estado á los profesores de sus institutos de enseñanza, explicar á los alumnos la alquimia, la astronomía, según Ptolemeo ó la física del siglo XIV. Ya que el Estado se atribuye la función de la enseñanza, está en el deber sagrado de enseñar en conformidad con los últimos adelantos de la ciencia. Que el Estado permita en su nombre la difusión de un error, de un principio falso, es algo más que un escándalo; es un verdadero crimen.

Las nociones de política imbuidas en las tiernas inteligencias de los alumnos de enseñanza primaria, deberian desde luego ampliarse suficientemente en la segunda enseñanza, constituyendo ya una asignatura seria. Ya hemos expuesto en otro artículo y reiteramos hoy con mayor fuerza nuestra opinión acerca de este punto: nada de exclusivismo en esta materia; enséñese la política como ciencia y con arreglo á las últimas soluciones *demonstradas* como buenas. La propaganda de secta, como la que hacen hoy los jesuitas y los clérigos en sus colegios, puede hacerse en establecimientos particulares. A un maestro absolutista, oponga la iniciativa privada otro maestro republicano.

(*La República.*)

**Correspondencia de «El Demócrata.»**

**CARTA DE MADRID.**

15 de Octubre de 1884.

Sr. Director:

Poco ó nada puedo comunicar á los lectores de su apreciable periódico, pues en realidad nada ha ocurrido digno de mención sino son los comentarios á que han dado lugar el regreso de la corte y lo que se va trasluciendo del último consejo, no obstante la reserva, que podría llamarse jurada de los ministros responsables.

Respecto al primer punto he de confesar, á fuer de imparcial cronista, que los que esperaban hallar á D. Alfonso cadavérico ó poco menos se han llevado chasco, pues su apariencia externa no revela ni confirma

las graves noticias que acerca de su salud han circulado. Los aires puros que durante una larga temporada ha estado aspirando y la vida campestre que ha llevado, han impreso á su rostro un tinte algo aterado, que aunque no es el normal que se deriva de la vida ordinaria, representa un estado físico no en armonía con las versiones que han tenido eco hasta en la prensa extranjera. Satisfecha por esta parte la curiosidad de los que de tan delicado asunto se han ocupado, paso á ocuparme de los rumores que circulan respecto al último consejo.

La duración de éste y más que nada la reserva guardada por los ministros ha excitado la curiosidad de los noticieros, que ya que no pudieron adquirir noticias á raíz del acto que preocupa, se desplegaron en habilísimas guerrillas y ya cogiendo una palabra suelta, ya interrogando en detall á los consejeros responsables, han realizado una tarea semejante á la de Cuvier, reconstituyendo el consejo con las frases sueltas acá y allá escapadas aún á pesar de los que las han proferido.

Siguiendo á los *cazadores de noticias* y sin responder de la exactitud de las versiones que circulan, parece que en el último consejo ocupó una gran parte de las deliberaciones la designación de la persona que ha de representar á España en las conferencias de Berlín para el arreglo de las cuestiones del Africa occidental. A más de este asunto parece que surgió la idea de una modificación ministerial fundada en motivos económicos por las dificultades con que parece se tropieza para dotar á la isla de Cuba de los recursos que perentoriamente necesita á fin de hacer frente á necesidades del momento. Como es natural, y siguiendo también en esto á los noticieros, convinieron los ministros en no dejar traslucir estos puntos hasta despnes de haberlos expuesto á la régia consideración en el consejo que tendrá lugar mañana. Corto es el plazo y por consiguiente saldremos de dudas.

Según parece ya no habrá banquete fusionista ni reunión magna en el círculo de dicho partido. La causa es la cortés oposición del Sr. Sagasta á otras exhibiciones parlamentarias.

No obstante esto, algunos fusionistas creen que esta no será la última palabra del jefe del partido.

Lo que está fuera de duda es la celebración de una conferencia entre Martos y Sagasta, á la que, por más que digan algunos, asistirá el Sr. Moret, al que puede, en unión del marqués de Sardoal, considerarse en la vanguardia fusionista según el nuevo tecnicismo de la nomenclatura de los partidos que van adquiriendo las denominaciones de un ejército en campaña.

Y ya que he deslizado la frase «campaña» debo manifestar á V. que la izquierdista de propaganda en provincias, la emprenderá definitivamente el general López Domínguez el día 20 del actual y que á su ejemplo harán otra los moretistas, procurando coincidir en las mismas poblaciones con el mencionado general. Corta será esta campaña, pues según mis noticias las cortes reanudarán sus tareas en la primera quincena de Noviembre, para ocuparse, según el pensamiento del gobierno, de asuntos económicos urgentes tanto de la península como de las provincias ultramarinas.

El cólera parece que por fin ha desaparecido, aunque hay quien dice que á semejanza de ciertos insectos de alcoba, no ha hecho más que adormecerse durante el invierno. Sea lo que sea, un día de vida es vida.

*Europea.*

**Sección de noticias.**

**Crónica provincial.**

El martes y viernes de la semana última se reunió el Comité ejecutivo de la Co-

